



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Penal

## AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy treinta (30) de abril de 2019, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por el termino de tres (3) das, con el fin de notificar el fallo de 23 de abril de 2019, emitido por el H. Magistrado doctor LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA, que resolvió **NEGAR** el amparo solicitado por **DIANA MERCEDES VILLACORTE BENAVIDES** en procura del amparo de sus derechos fundamentales, presuntamente vulnerados por la Universidad Nacional de Colombia y la Unidad de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

Lo anterior con el fin de enterar del asunto a los demás participantes de la Convocatoria 27 para Funcionarios de Carrera de la Rama Judicial, así como A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.-

**MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ**  
Oficial Mayor  
Secretaría Sala de Casación Penal